

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA**

**PROV-01407-2026
12 de marzo del 2026**

**RESOLUCIÓN MOTIVADA
MODIFICACIÓN EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2026**

CONSIDERANDO QUE

Primero: El artículo N°31 de la Ley General de la Contratación Pública, señala que el primer mes de cada período presupuestario, la Administración dará a conocer el programa de adquisiciones proyectado, el cual no implicará compromiso alguno de contratar.

Segundo: El 30 de enero 2026, esta Administración procedió con la publicación del Plan Anual de Adquisiciones en el Sistema Integrado de Compras Públicas y en la Página WEB Institucional.

Asunto	Programa Anual de Adquisiciones 2026 - INS	Fecha/hora de publicación	30/01/2026 17:57:35
Clasificación	Información relacionada contratación pública		

Tercero: Es necesario realizar la inclusión de requerimiento adicional, siendo que, por tratarse de implementos requeridos para cirugías de pacientes de la Red de Servicios de Salud amparados por los seguros de Riesgos del Trabajo o INS Medical, se consideran compras imprevisibles por lo que, no fue incluida en la publicación del 30 de enero 2026.

Es importante indicar que esta necesidad se encuentra aprobada de conformidad con el oficio G-00787-2026 del 06 de marzo del 2026.

Por lo anterior, se procede a realizar la modificación #3 a fin de incluir la siguiente información:

Programa o proyecto responsable	Código de clasificación SICOP	Monto estimado compra (CRC)	Objeto al gasto	Fuente de financiamiento	Periodo estimado inicial del concurso (MM-YYYY)
Adquisición de insumos para cirugías bajo modalidad de disposición de distintos productos a seleccionar los requeridos durante el transoperatorio	42142721	2 984 800,00	2.99.02	2.99.02	03-2026

RESUELVE

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de lo actuado conforme a la modificación N°3 del Plan Anual de Adquisiciones 2026 en el Sistema Integrado de Compras Públicas y en la Página WEB Institucional.

Firmado digitalmente:

Licda. Ivannia Morales Calvo
Subjefe a.i Departamento Proveeduría INS

Hecho por: IBB
 Revisado por: IRRG